

La (not) reforma política



Por Paula Escobar Chavarria

Un grupo transversal del Senado ha liderado una propuesta para solucionar uno de los graves problemas de nuestro funcionamiento político, esto es, su ingobernabilidad. El diagnóstico es bastante compartido: como están las cosas, gane quien gane las elecciones, es muy difícil sacar acuerdos adelante, debido a la fragmentación y discolaje del sistema de partidos políticos. Hay ya 23 partidos, más varios en formación, y se calcula que podrían llegar a una treintena. Como consecuencia, dos o tres votos de partidos minoritarios -que pivotan- determinan el destino de políticas públicas clave. Es lo que el sistema actual incentiva: lo que se ha denominado el "emprendimiento" propio, las verdaderas startups políticas, en que cada cual quiere ser cacique y negociar directamente con el gobierno o la oposición, sus posturas y votos. El sistema, así, lo que promueve -en la práctica- es salir electo por un partido (usado como Uber: medio de transporte), y luego salirse y hacer el propio.

Rinde mucho más ir por la libre. ¿Para qué pertenecer a un partido y someterse a la más mínima disciplina?

Este grupo transversal de senadores había logrado ponerse de acuerdo en lo más básico, empleando además lo que se avanzó en el proyecto constitucional de la comisión experta en esta materia, acuerdo que fue suscrito desde el PC a republicanos. Por impopular -o fuera de agenda que fuera- decidieron apretar los dientes y seguir adelante. En lo fundamental, la moción del Senado establece que el parlamentario que salga electo por un partido perderá el escaño si renuncia a este, además de un umbral de 5% para que un partido pueda tener representación en la Cámara. Así fue aprobada en el Senado, y enfrenta un destino incierto y cuesta arriba en su tramitación en la Cámara, donde están los incumbentes.

El Presidente Boric apoya el diagnóstico y la necesidad de tomar acción: así lo dijo en Enade el año pasado. Pese a que su coalición está dividida: la ha empujado el Socialismo Democrático, no así el FA, menos el PC, que se ha opuesto con fuerza.

Pero el "momentum" de la reforma parece que se consumió bastante. Los incumbentes empezaron, por lado y lado, a ponerle freno de mano. Y ya partió el proceso de "descafeinado" de una reforma que ya era bastante minimalista (de

hecho, destacados politólogos no la apoyan, porque la consideran insuficiente).

Las presiones de distinto tipo y naturaleza, al parecer, surtieron efecto, y el 1 de julio el gobierno ingresó una reforma al sistema político "complementaria" a la de los senadores. Una que se descremó bastante: ahora sí que la dejó a la altura de la "leche" de almendra: (not) leche.

Se anunció que se tramitará en forma "paralela" a la iniciativa que ya despachó el Senado. El proyecto del gobierno endurece los requisitos para constituir partidos: deberán estar en al menos ocho regiones contiguas o no contiguas (ya no bastará con tres regiones continuas). Aumenta al doble el número de firmas para hacer un partido (0,25% al 0,5% del padrón electoral). También aborda el discolaje, pues establece una restricción para quienes hayan participado en la creación de un partido: durante los cuatro años siguientes no podrán ser parte de la formación de otro. Además, los diputados o senadores electos bajo el alero de un partido, o como independientes dentro de una lista, deberán integrar el comité parlamentario correspondiente. Junto con esto, el financiamiento público será otorgado a las colectividades que hayan participado en un proceso electoral parlamentario. Todos estos cambios no serán aplicables para las elecciones de este año.

El problema es que el umbral del 5% para tener representación -o la eliminación de pactos, que se ha planteado como alternativa para la proliferación de partidos- se fue, al parecer, para la casa. Y ese tipo de normas son las que ayudarían a tener menos partidos, partidos más robustos y cohesionados, versus los muchos que existen hoy, y mañana.

Es difícil no ver esto como una derrota más para el Socialismo Democrático, ya herido en lo profundo tras su fracaso en la primaria: es una muestra de su pérdida de poder intracoalición. Mientras senadores SD lideraron y apoyaron la moción que ya pasó a la Cámara, el PC y el FA estaban en contra. Lo dijo el senador PS Juan Luis Castro: es una mala señal que "pese a compartir la necesidad de un cambio de umbral, no haya capacidad de ir en contra de ciertos partidos de gobierno, como el PC y FA".

El nuevo proyecto presentado por el gobierno deja claro quién ganó este gallo.

El problema no es de luchas por las hegemonías al interior del oficialismo, sino de cómo proveer gobernabilidad básica al país.